

0000010

## E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y DESARROLLO S.A. (INESEDESA)

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INSTITUTO ECUATORIANO DE SERVICIOS Y DESARROLLO S.A. (INESEDESA)**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 18 de julio de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0003226 el **02 AGO 1994** e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.759 L.I. el 18 de agosto de de 1.994.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la señora Lcda. Lucía María Aguirre Medina, en su calidad de Presidente Ejecutiva de la referida compañía; de estado civil divorciada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.8'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.10'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Capitalización de la Reserva por Revalorización del Patrimonio S/.8'000.000,00.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital suscrito de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado o disminuido de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Los títulos serán suscritos por el Presidente Ejecutivo y el Gerente General de la Compañía..."

AMdeA/CMdeL

Guayaquil, 24 de agosto de 1.994.

*Miguel Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

M.A.